

**DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CENSO,  
INDICADOS EN EL APARTADO 4.2 DE LA INSTRUCCIÓN DE 29/6/2016 PARA LA  
APLICACIÓN DEL ACUERDO DE 29 DE ENERO DE 2016**

1. Solicitud de inclusión en el Censo de en el modelo oficial establecido que figura como Anexo III.
2. Opción de inclusión en el Censo de Profesores, conforme al modelo que figura como Anexo VI.
3. Fotocopia compulsada de los títulos de enseñanza y acreditaciones o habilitaciones que disponga.
4. Certificado de Vida Laboral que acredite los servicios prestados a la fecha de la solicitud de incorporación en el censo de profesores.
5. Carta de extinción del contrato de trabajo, conforme al modelo que figura en el anexo IV o, en su caso, en el anexo V.
6. Copia del contrato de trabajo rescindido y anexos al mismo, si los hubiera.
7. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales a que se refiere el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.